



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

**CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN No. 58**

**23 FEB. 2004**

Por la cual se **MODIFICA** el Calendario Académico para el Primer Trimestre del Programa de Especialización en Alta Gerencia en Mercadotecnia, Novena Promoción, a realizarse en el Primer Semestre Académico de 2004, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en la Sede Central de la UPTC. (Resolución 066 del 11 de diciembre de 2003).

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Literal J del Artículo 27 del Acuerdo No. 120 del 20 de Diciembre de 1.993 y el Parágrafo del Artículo 11 del Acuerdo No. 108 del 20 de Diciembre de 1.999 y,

**CONSIDERANDO :**

Que el Consejo Académico mediante Resolución No. 66 del 11 de diciembre de 2003, aprobó la Apertura de la Novena Promoción del Programa de Posgrado de la Especialización en Alta Gerencia en Mercadotecnia , en la Sede de Tunja, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en sesión No. 04 del 16 y 17 de febrero de 2004, recomendó al Consejo Académico la modificación de las fechas del Calendario Académico para el Primer Trimestre del Programa de Especialización en Alta Gerencia en Mercadotecnia, Novena Promoción, a realizarse en el Primer Semestre Académico de 2004, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en la Sede Central de la UPTC.

Que el Consejo Académico en sesión 04 del 23 de febrero de 2004, previa recomendación del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, autorizó la modificación de las fechas del Calendario Académico para el Primer Trimestre del Programa de Especialización en Alta Gerencia en Mercadotecnia, Novena Promoción, a realizarse en el

Primer Semestre Académico de 2004, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en la Sede Central de la UPTC.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO PRIMERO :** MODIFICAR las fechas del Calendario Académico para el Primer Trimestre del Programa de Especialización en Alta Gerencia en Mercadotecnia, Novena Promoción, a realizarse en el Primer Semestre Académico de 2004, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en la Sede Central de la UPTC, así :

- Pago del 40% de la Matrícula : Hasta el 5 de marzo de 2004
- Iniciación de Clases del Primer Trimestre : 5 de marzo de 2004
- Pago del 30% de la Matrícula : Hasta el 5 de abril de 2004
- Pago del 30% de la Matrícula : Hasta el 4 de mayo de 2004
- Terminación de Clases del Primer Trimestre : 29 de mayo de 2004

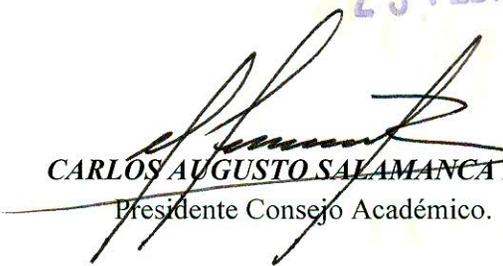
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las personas que no hayan cancelado a favor de la UPTC., los valores económicos de la matrícula, en las fechas aquí estipuladas, no se consideran estudiantes regulares del programa.

**ARTÍCULO TERCERO :** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los

23 FEB. 2004.

  
**CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA**  
 Presidente Consejo Académico.

  
**MARÍA MERCEDES MELO TORRES**  
 Secretaria Ad-hoc Consejo Académico

Cecilia D.